



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
315	264	21/08/2014

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF: 1092014821-5897-2004 - 5493-2004 - 2521-2009-0450127327-15693

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 5897/2004 - 5493/2004 - 2521/2009

VISTOS

CONSIDERANDO
DEPARTAMENTO DE PESAJE
 Subdepto de Tranportes Especiales

21/08/2014

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº 310 de fecha 18/08/2014 8:09:58 se autorizo a MEDICIONES GEOLEC DE CHILE LTDA el traslado de CAMION BOMBA CEMENTADOR desde PUNTA ARENAS, destino SAN GREGORIO. Que, a solicitud de MEDICIONES GEOLEC DE CHILE LTDA de fecha 21/08/2014 se modifica : FECHA VIGENCIA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V Nº 310 / Región de Antartica Chilena, de fecha 18/08/2014 8:09:58 e Informe Técnico Nº 264 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde 20/08/2014 Fecha hasta 22/08/2014

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

ANA TORO RODRIGUEZ
 CONSTRUCTOR CIVIL
 2º DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD - XII REGIÓN